

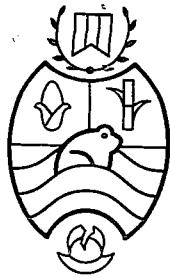
**ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACION Y/O VOLUNTADES
CELEBRADO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF) 01/2019**

ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACION Y/O VOLUNTADES
CELEBRADO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR CONDUCTO
DE LOS CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Y LIC. MARIANA
MARTINEZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, MTRO.
JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS
CHÁVEZ SECRETARIO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO,
RESPECTIVAMENTE, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO
SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LAS CC.
DRA. SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA, LIC. ARIANA LUCRECIA
DAVILA FIGUEROA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), EL CUAL
SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

1. CON FECHA 08 OCHO DEL ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO y EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CELEBRARON UN
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES CON EL OBJETO
DE DAR SUBSIDIO PARA BRINDAR APOYO A LA ASISTENCIA SOCIAL
DENTRO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.





2. QUE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO SE PACTÓ QUE EL SUBSIDIO OTORGADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) SERÍA LA CANTIDAD DE ----- \$326,226.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS ----- PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.

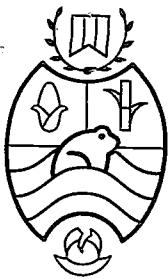
DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES QUE ES SU DESEO MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CITADO CONVENIO DE COLABORACION REFERENTE AL OBJETO DEL MISMO, PARA INCLUIR EL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGARA A LA UNIDAD DE REHABILITACION (UBR) POR LA CANTIDAD DE ----- \$28,840.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 ----- M.N.) MENSUALES.

II. LAS PARTES EN ESTE ACTO SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD Y LEGITIMACION CON QUE ACTÚAN Y ENTERADAS DE LOS ALCANCES DE LAS DECLARACIONES MANIFESTADAS, ESTÁN CONFORMES EN OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- CLÁUSULA MODIFICATORIA: LAS PARTES HAN DECIDIDO MODIFICAR MEDIANTE ESTE ADDENDUM, LA CLAUSULA PRIMERA DEL CITADO CONVENIO DE COLABORACIÓN REFERENTE AL SUBSIDIO OTORGADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE LA SIGUIENTE FORMA:



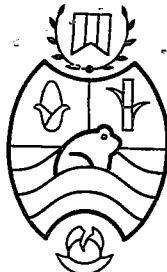
**A) SUBSIDIO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) POR LA CANTIDAD DE -----
\$326,226.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS ----- PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.**

**B) SUBSIDIO A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN (UBR) POR LA CANTIDAD DE -----
\$28,840.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 ----- M.N.) MENSUALES, SEGÚN ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019. AMBOS MONTOS SERÁN ENTREGADOS AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), POR SEPARADO.**

SEGUNDA.- CLAUSULA DECLARATORIA: LAS PARTES MANIFIESTAN QUE TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONVENIO DE COLABORACION Y/O VOLUNTADES CELEBRADO CON FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2019 SE MANTENDRÁN VIGENTES.

TERCERA.- EL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ AGREGARSE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INICIALMENTE FIRMADO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ESTANDO CONFORMES CON SU CONTENIDO, LAS PARTES OTORGAN Y FIRMAN ESTE ADDENDUM POR TRIPPLICADO PARA SU CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.



ORGULLO
DE TU REGIÓN

 **UNIDOS POR**
TAMAZULA

Tamazula

Gobierno Municipal

2018-2021



**POR "EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

Leopoldo
FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Laura
LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



Juan Ignacio
Mtro. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Mtra. ERICKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL.



POR "EL SISTEMA DIF MUNICIPAL"

Dif
Tamazula
PRESIDENCIA
PATRONATO

Sandra Cristina
DRA. SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA

PRESIDENTA

Ariana
LIC. ARIANA LUCRECIA DAVILA FIGUEROA

DIRECTORA

TESTIGO

Marta Leticia
C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ

REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL

Dif
Tamazula
DIRECCIÓN
GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES 01/2019 QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CON EL "DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" (DIF).

